



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS

ANUNCIO de 8 de marzo de 2016 sobre admisión definitiva de solicitud de un permiso de investigación para recursos de la Sección C) denominado "Aurela 2", n.º 10340-00, en los términos municipales de Santiago de Alcántara y Valencia de Alcántara. (2016080400)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía e Infraestructuras de la Junta de Extremadura, hace saber: que por Extremadura Delicatessen, SL, con CIF B10306223, y con domicilio en c/ Don Pedro Rodríguez, n.º 2 - 1.º D, de Valencia de Alcántara (Cáceres), ha sido solicitado un Permiso de Investigación para recursos de la Sección C) de Minas, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 10340-00, "Aurela 2", 68 Cuadrículas Mineras, Santiago de Alcántara y Valencia de Alcántara (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro referidas a Datum ETRS89:

N.º VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	W 7º 16' 00"	N 39º 36' 00"
2	PE	W 7º 15' 00"	N 39º 36' 00"
3	PE	W 7º 15' 00"	N 39º 35' 20"
4	PE	W 7º 14' 40"	N 39º 35' 20"
5	PE	W 7º 14' 40"	N 39º 35' 40"
6	PE	W 7º 12' 40"	N 39º 35' 40"
7	PE	W 7º 12' 40"	N 39º 34' 20"
8	PE	W 7º 11' 40"	N 39º 34' 20"
9	PE	W 7º 11' 40"	N 39º 33' 00"
10	PE	W 7º 12' 40"	N 39º 33' 00"
11	PE	W 7º 12' 40"	N 39º 33' 40"
12	PE	W 7º 14' 00"	N 39º 33' 40"
13	PE	W 7º 14' 00"	N 39º 34' 00"
14	PE	W 7º 16' 00"	N 39º 34' 00"



Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Cáceres, 8 de marzo de 2016. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 7 de abril de 2016 por el que se someten a información pública el plan de restauración y el estudio de impacto ambiental del proyecto del recurso de la Sección C) de la Ley de Minas, denominado concesión directa de explotación "La Pedregosa" n.º 10C10283-00, en el término municipal de Cáceres. (2016080507)

Para dar cumplimiento al artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, así como al artículo 66 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que el plan de restauración y el estudio de impacto ambiental del proyecto del recurso de la Sección C) de la Ley de Minas denominado concesión directa de explotación "La Pedregosa", expte. n.º 10C10283-00, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera situadas en la avenida General Primo de Rivera, n.º 2, 3.ª planta, de Cáceres.

El proyecto se incluye dentro del Anexo IV, Grupo 2, epígrafe a, de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, siendo los datos generales del mismo: